

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 25747-OC

Providencia, 08-10-2015

Señor(es): Control De Plagas Ratias Y Bichos Limitada
Direccion: CALLE PRESIDENTE MADERO Nº 871, ÑUÑO A
Cargo Contable : Corporación Central(10001)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Direccion de despacho: Calle Andacollo Nº 1661, Providencia

At.Sr.: GERARDO DIAZ BUNTER
R.U.T.: 76.152.601-4
Código Presupuestario: 22-06-001-593
Fecha de creación : 08-10-2015
Fecha de despacho: 22-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DESRATIZACION Y CERTIFICADO SEREMI, CESFAM ANDACOLLO	115000.00	115.000
<p>Son: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.- RQ Nº 3748-SERV, CESFAM ANDACOLLO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**</p>			<p>Neto: 115.000 Iva 21.850 =====</p> <p>TOTAL: 136.850.-</p>

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

[Handwritten signature]

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme